

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS DOBLE CABINA
HUMBERTO GAIBOR GAVILANEZ C.A.**

Las Naves, 24 de febrero 2016

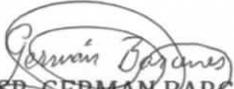
Señores Accionistas

Por disposición de la Ley de Compañías en su artículo 279 Atribuciones y Obligaciones de los comisarios, presentó a consideración de la Junta General de Accionistas, el informe de Comisario por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2015.

1. Los señores administradores de la Compañía han dado todas las facilidades para el desarrollo de mi trabajo.
2. Los comprobantes de ingresos, egresos, diarios y datos complementarios se encuentran archivados y registrados en la contabilidad de acuerdo las normas establecidas por los organismos de control.
3. Los Estados Financieros son preparados acordes a los principios contables y presentan valores razonables de la situación financiera, así como la realidad de la compañía.
4. No ha habido necesidad de convocar por mi parte a la Junta de Accionistas.

Agradeciendo la atención prestada a la presente, me suscribo de ustedes.

Atentamente.-


SR. GERMAN BARCENES
C.C. 0201401833
COMISARIO CIA.

